



AYUNTAMIENTO DE SERRATO  
CIF Q2900562F  
C/ Caminillo, Nº 1  
SERRATO C.P. 29471  
Málaga

## INFORMACIÓN COVID 03/11/2020

Varias familias de Serrato se han puesto en contacto con el Ayuntamiento para comunicarnos que se han hecho pruebas para diagnosticar el COVID 19 y han salido varios positivos.

Esta mañana otra familia ha comunicado al Ayuntamiento que todos sus miembros están confinados a la espera de las pruebas que confirmen la situación en la que se encuentran, con muchas posibilidades de otro caso ya que uno de ellos tiene muchos síntomas compatibles con el COVID.

Parece ser que hay más familias haciéndose pruebas y que hay algunos positivos más, pero este Ayuntamiento no ha sido informado todavía.

***Tenemos que tener en cuenta que todas las personas que estén en esta situación se tienen que poner en contacto con el médico de cabecera para iniciar el protocolo correspondiente para estos casos.*** Si no es así la sanidad pública no podrá rastrear a los contactos para intentar controlar los posibles contagios que se puedan producir a raíz de los casos ya confirmados.

***Recordamos que tanto los positivos como todos sus contactos están obligados a cumplir el confinamiento que establecen las autoridades sanitarias.***

Ante esta situación tenemos que insistir en el cumplimiento de las medidas establecidas por la Junta de Andalucía para hacer frente a esta situación:

- Uso obligatorio de mascarilla. Tanto en las calles como en cualquier establecimiento público, incluidos los bares del pueblo.
- Mantener la distancia de seguridad (2 m).
- Mantener una higiene adecuada de manos.
- Recordamos que las reuniones se reducen a grupos de 6 personas.

**Queremos insistir en la necesidad de respetar estas normas por el bien de todos los vecinos y vecinas de Serrato. Desde el Ayuntamiento hemos observado que hay un exceso de confianza que no se corresponde con la gravedad de la situación.**

El Alcalde

Fdo.: Francisco López Arana.





# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

dda82bee2256dc73a18709d80ca18f8964772f6b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01299044\_2020\_0000000000000000000004298763

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 03/11/2020 14:31:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: dda82bee2256dc73a18709d80ca18f8964772f6b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)